

Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981 del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia

## FACULTAD DE INGENIERIA - ACTA DE GRADO Nº 1136

En la ciudad de Ibagué, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil nueve (2009), debidamente autorizados por el Artículo 24 de la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior y el Acuerdo 023 del 20 de septiembre de 1994, del Consejo Superior de la Universidad de Ibagué, se reunieron en las instalaciones de la Universidad, sus Directivos, para realizar el acto solemne de graduación y otorgar el título de

## INGENIERO ELECTRONICO

A

## WILLIAM MAHECHA MENDEZ

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.110.455.211, quien cumplió con los requisitos exigidos por la Ley, los reglamentos internos de la Institución, el plan de estudios y demás exigencias curriculares del Programa. El graduando presentó su juramento en ceremonia especial y recibió el diploma correspondiente.

En constancia se extiende y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Rector

Alfonso Reyes Alvarado (Fdo)

Secretaria General

Alejandra López Lozano(Fdo)

Decana

Gloria Piedad Barreto Bonilla (Fdo)

Es fiel copia del original, en lo pertinente. Expedida el 15 de julio del año 2009.

Secretaria General

Signa Genera